

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13941 *Resolución de 3 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 178, de 27 de julio de 2018, con corrección en el número 243, de 6 de octubre de 2020, y den el número 262, de 27 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Torreldones.

Torreldones, 3 de noviembre de 2020.—El Alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.